

CUADAP: EXP-UNC: 0012204/2015

VISTO:

La propuesta de creación de la carrera de pos-grado “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas”, co-gestionada entre el CEA, la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades, elevada al Honorable Consejo Directivo para su aprobación como nueva carrera de carácter interdisciplinar; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Carrera de pos-grado presenta una orientación académica que tiene por finalidad complementar y profundizar el conocimiento científico y tecnológico de formación interdisciplinar en las diferentes orientaciones y competencias;

Que en las actuaciones de referencia se adjunta la Resolución N° 58/2015 dictada por el Centro de Estudios Avanzados de esta Universidad Nacional de Córdoba por la cual propone a la Autoridad Universitaria la creación de la carrera antes indicada, sugiriendo como Director de la misma al Dr. Javier Blanco;

Que a fs. 34 la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.C. aconseja aprobar el proyecto de carrera presentado;

Que a fs. 39 se agrega la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 57/2015, acompañada de los Anexos I y II, que dispone aprobar el proyecto de “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas” y su correspondiente Programa y Reglamento de funcionamiento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°. Aprobar, sobre tablas y por unanimidad, la creación de la carrera de posgrado “Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas”, cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados, la Facultad de Artes y esta Facultad de Filosofía y Humanidades, como así también el Reglamento de funcionamiento y Programa a desarrollar que forman parte de la presente Resolución como Anexo I y II respectivamente.

ARTICULO 2°. Elévese a la Autoridad Universitaria para su aprobación.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 070


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

ANEXO I RESOLUCION H. CONSEJO DIRECTIVO N° 070.....
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN
TECNOLOGÍA, POLÍTICAS Y CULTURAS

Artículo 1º.- La Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas es una carrera cogestionada y dependerá del Centro de Estudios Avanzados (CEA), de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Su modalidad es presencial y semiestructurada.

Artículo 2º.- La Maestría tendrá su sede administrativa y académica en el CEA, institución que regulará y supervisará el funcionamiento de la carrera y resolverá acerca de las cuestiones académicas de la carrera de acuerdo a las propuestas de las autoridades de la Maestría.

Artículo 3º.- El título de Magister en Tecnología, Políticas y Culturas será otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a quienes cumplan con todos los requisitos de la Carrera y aprueben la tesis, de acuerdo con las normas generales establecidas para carreras de posgrado del CEA y la Universidad Nacional de Córdoba. Dicho título tendrá carácter académico.

Artículo 4º.- La Maestría estará conducida por un Director y un Director Alterno y contará con un Comité Académico, un Coordinador Académico y un Cuerpo Docente. Se podrá designar a un miembro del Comité Académico como Director Alterno.

Artículo 5º.- El Director y el Director Alterno deberán poseer un título equivalente o superior al que otorga la carrera, ser o haber sido profesor regular de la UNC o de otra universidad pública o privada reconocida por autoridad competente y ejercer actividades de docencia, investigación y formación de recursos humanos en esta Universidad o en otra institución de reconocida trayectoria en el área temática de la carrera. Serán designados por el HCS de la UNC a propuesta del Director del CEA, previo acuerdo del Comité Académico y de los HCD de las facultades intervinientes; durarán cuatro años en su cargo, y podrán ser reelegidos por una única vez consecutiva

Artículo 6º.- El Director de la Maestría tendrá las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la carrera.
- b) Proponer a la Dirección del CEA, con acuerdo del Comité Académico, la designación del Coordinador Académico y los docentes a cargo de las actividades de la Maestría.
- c) Presidir el Comité Académico de la carrera y ejercer su representación institucional.
- d) Elaborar e informar a la Dirección del CEA el presupuesto anual de la Maestría y el orden de prioridades a las que se afectarán los recursos.
- e) Establecer conjuntamente con el Comité Académico, la nómina de alumnos admitidos y criterios para la adjudicación de becas, en caso de disponerse de ellas.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

- f) Evaluar periódicamente el desarrollo de la carrera con el asesoramiento del Comité Académico, coordinar con sus miembros las actividades de autoevaluación y proponer las modificaciones para su perfeccionamiento.
- g) Elevar un informe bianual a las autoridades del CEA de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Artes, sobre el desarrollo de la Maestría.
- h) Aprobar los Proyectos de Tesis conjuntamente con el Comité Académico.
- i) Proponer al Director del CEA, en conformidad con el Comité Académico, los Directores y Co-Directores de tesis y a los integrantes de Tribunales de Evaluación de tesis, para su designación.

Artículo 7º.- Serán funciones del Director Alterno de la carrera reemplazar al Director en caso de ausencia o alejamiento temporario del mismo.

Artículo 8º.- El Coordinador Académico deberá poseer un título equivalente o superior al que otorga la carrera, ser o haber sido profesor regular de la UNC o de otra universidad pública o privada reconocida por autoridad competente y ejercer actividades de docencia, investigación y formación de recursos humanos en esta Universidad o en otra institución de reconocida trayectoria en el área temática de la carrera. Será designado por el Director del Centro de Estudios Avanzados a propuesta del Director de la Maestría y durará cuatro años en su cargo y podrá ser reelegido por una única vez consecutiva.

Artículo 9º.- Serán funciones del Coordinador Académico:

- a) Organizar operativamente las actividades académicas de la carrera según lo dispuesto por el Director.
- b) Organizar, junto al Despacho de Alumnos del CEA, el proceso de inscripción de los alumnos.
- c) Colaborar en la estructuración de los contenidos curriculares y realizar el seguimiento del funcionamiento académico general.
- d) Informar a los alumnos sobre su situación académica y administrativa, sobre la marcha general de la carrera y su estado de acreditación.

Artículo 10º.- Estará integrado por seis miembros. Deberán poseer un título equivalente o superior al que otorga la carrera, ser o haber sido profesor regular y ejercer actividades de docencia, investigación y formación de recursos humanos en la UNC o en otra institución de reconocida trayectoria en el área temática de la carrera. Un miembro será propuesto por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y otro por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes. Los miembros del Comité serán designados por el HCS de la UNC a propuesta del Director del CEA. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegido por una única vez consecutiva.

Artículo 11º.- El Comité Académico sesionará ordinariamente al menos cuatro veces al año y, extraordinariamente, cuando la Dirección de la Maestría lo solicite. El Comité sesionará válidamente con la presencia de al menos tres de sus miembros y será

presidido por el Director de la carrera. Se labrará un registro de las reuniones a través de actas que serán rubricadas por los miembros presentes.

El Comité Académico, tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Director de la carrera en asuntos referidos al funcionamiento de la misma y proponer las modificaciones reglamentarias y del plan de estudios que se consideren pertinentes.
- b) Establecer junto con el Director, en caso de ser necesario, un orden de mérito de los aspirantes en base al cual se realizará la inscripción a la carrera de acuerdo al cupo establecido.
- c) Establecer, junto al Director, el número de becas a otorgar y criterios para su asignación.
- d) Participar en el proceso de autoevaluación de la carrera.
- e) Participar en el proceso de elección de los docentes.
- f) Evaluar las propuestas de seminarios optativos.
- g) Aprobar, conjuntamente con el Director de la Carrera, los Proyectos de tesis.
- h) Proponer, junto con la Dirección de la carrera los tribunales para la evaluación de las tesis.
- i) Expedirse en relación a las solicitudes de equivalencia.
- j) Resolver sobre situaciones excepcionales no contempladas en este reglamento.

Artículo 12°.- Los docentes responsables del dictado y evaluación de cursos, seminarios y talleres, sean estables o invitados, deberán poseer titulación de posgrado igual o superior a la que ofrece la carrera; si no cuentan con dicha titulación y el caso lo amerita, deberán acreditar una formación equivalente demostrada por sus trayectorias. Deberán ser o haber sido Profesores Titulares, Adjuntos, Asociados o Eméritos en alguna Universidad Nacional, o acreditar un cargo equivalente en universidades extranjeras. Los Profesores Asistentes podrán integrar el cuerpo docente de la carrera y estar a cargo del dictado de un espacio curricular si cuentan con título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera.

Artículo 13°.- Para ingresar a la Maestría el aspirante deberá:

1. Poseer un título de carrera universitaria de grado, o de nivel superior no universitario que cumpla con lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 bis y la Resolución 279/04 del HCS de la UNC.
2. Presentar la siguiente documentación:
 - a. Título Universitario o Certificado de Título, en fotocopia autenticada.
 - b. Carta solicitando a las autoridades de la carrera, la admisión, detallando los motivos que le inducen a postularse a la Carrera.
 - c. Currículum Vitae nominativo y completo.
3. Realizar una entrevista con el Director y el Coordinador Académico de la carrera, cuando así se disponga.

Artículo 14°.- La Dirección de la Maestría, conjuntamente con el Comité Académico, evaluará las condiciones académicas, profesionales y personales del aspirante mediante el análisis de su curriculum y la entrevista personal. A partir de dicha evaluación, podrá



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

establecer un orden de mérito en base al cual se realizará la inscripción a la carrera. La resolución del Comité Académico será irrecurrible.

Artículo 15°.- Las actividades curriculares incluyen cursos, seminarios teóricos-prácticos, talleres metodológicos y de tesis. Habrá un tronco común de asignaturas que deberán cursar todos los maestrandos y luego cursos y seminarios optativos. La maestría durará dos años de cursado más un período de hasta un año para el desarrollo de la tesis. Se cursarán 390 horas del tronco común y 180 horas de seminarios optativos. Aquellos estudiantes que no acrediten formación en el área epistemológica, deberán cursar una materia propedéutica de 40 horas.

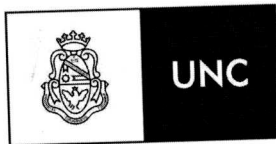
Artículo 16°.- Para ser alumno regular se requerirá haber realizado la matriculación anual, y, como mínimo, la asistencia al 80% de las actividades presenciales, el cumplimiento total de las tareas asignadas por los profesores, así como la aprobación de evaluaciones adecuadas a la modalidad de la actividad curricular de que se trate. Los alumnos que, por diversas razones, perdieran la condición de alumno regular, podrá solicitar su readmisión en la siguiente cohorte a la Dirección de la Carrera, quien analizará la pertinencia de la solicitud y establecerá las condiciones de la readmisión.

Artículo 17°.- Se exige la asistencia al 80% de las clases presenciales y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan en cada caso. La aprobación de los cursos requerirá la elaboración de trabajos escritos individuales u otras formas de evaluación que los docentes propongan a las autoridades de la Maestría y que éstas aprueben. La aprobación de los seminarios y talleres requerirá la realización de trabajos prácticos, exposiciones orales, y/o proyectos. Estos deberán realizarse en un plazo que no podrá exceder un año a partir de la finalización de la actividad curricular correspondiente. En cada evaluación se deberá obtener una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10). Si no se aprobara alguna de las asignaturas, habrá derecho a una recuperación.

Artículo 18°.- Cuando el alumno haya aprobado asignaturas de contenido, carga horaria y profundidad similar o mayor a algunas de las que se dicten en la Carrera, en otras instituciones universitarias de posgrado nacionales o extranjeras de reconocida jerarquía, el Comité Académico podrá autorizar en cada caso particular el reconocimiento de equivalencias hasta un máximo del treinta por ciento (30 %) de las materias. Solo se considerarán materias cursadas en los últimos cinco años al momento de solicitar la equivalencia. En ningún caso el reconocimiento podrá hacerse en cursos aprobados con calificación inferior a 7 (siete) en escala de 0 (cero) a 10 (diez), o su equivalente en otros sistemas de evaluación.

Artículo 19°.- Para obtener el grado de Magister en Tecnología, Políticas y Culturas, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cursar y aprobar el total de las asignaturas del tronco común del plan de estudios de la Maestría, 180 horas de seminarios opcionales y 40 horas de la materia propedéutica en los casos en que corresponda.
- b) El aspirante deberá acreditar la comprensión lectora de una lengua extranjera. Se podrá optar entre inglés, francés, italiano, alemán, portugués u



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

- otro idioma que esté justificado por el proyecto de tesis y que sea aprobado por el Comité Académico. CEA
- c) Aprobar la Evaluación Final, que tendrá dos partes: la presentación de la tesis y la defensa oral de la tesis.
 - d) Cancelar los aranceles correspondientes al cursado de la maestría.

Artículo 20 °.- El Proyecto de tesis será elaborado en los Talleres de Metodología de Investigación y de Tesis I. Su aprobación estará a cargo del docente a cargo del Taller I, previo aval del docente designado como director de ese proyecto. El plazo para la presentación del Proyecto es de tres meses a partir de la finalización del Taller.

Artículo 21°.- La tesis consistirá en la elaboración de un trabajo escrito de investigación individual, vinculado a las problemáticas desarrolladas a lo largo del cursado de la maestría. El trabajo deberá ser inédito, original y en español y deberá ser presentado según las normas establecidas por la coordinación académica de la Maestría. El escrito tendrá un mínimo de cincuenta mil palabras y no podrá superar las cien mil palabras.

Artículo 22°.- El Director y Co-director de la tesis debe cumplir los requisitos establecidos para los docentes en el Art. 12°. Los directores de tesis serán propuestos por los alumnos y elevados por el Director de la Maestría al Director del CEA para su aprobación. Las mismas condiciones regirán para el Co-director en caso de que lo hubiere.

El Director y el Co-director de la tesis deben cumplir los mismos requisitos establecidos para los docentes en el Art. 12°. Los directores de tesis serán propuestos por los alumnos y elevados por el Director de la Maestría al Director del CEA para su designación. Las mismas condiciones regirán para el Co-director en caso de que lo hubiere. El Director o el Co-director debe residir en Córdoba.

Artículo 23°.- Serán funciones del Director y Co-director de Tesis:

- a) Guiar al maestrando en la elaboración del Proyecto correspondiente.
- b) Asesorar al maestrando durante el desarrollo del trabajo de investigación de la tesis en todo lo que fuere necesario, a fin de contribuir a su conclusión dentro de los plazos establecidos.
- c) Requerir al maestrando informes de avance de su trabajo y advertir y aconsejarlo cuando su rendimiento no sea satisfactorio.
- d) Avalar la presentación de la tesis para su evaluación por el tribunal.

Artículo 24°.- En caso de alejamiento definitivo o incumplimiento del Director, éste podrá ser reemplazado por el Co-director. Cuando correspondiere, el alumno podrá proponer un nuevo Director o Co-director, cuya propuesta será elevada por el Director de la Maestría a la Dirección del CEA. En ese caso, la solicitud de cambio deberá acompañarse con una nota del Director o Co director a reemplazar en la que renuncia a la Dirección o Codirección de la tesis, según correspondiere.

Artículo 25°.- El plazo máximo para la elaboración y presentación de la tesis será de dos años, contando a partir de la fecha de autorización del Proyecto presentado para la aprobación del Taller de tesis I. Cumplido ese plazo, el maestrando podrá solicitar, por



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

única vez, una prórroga debidamente justificada a las autoridades de la carrera. Dicha prórroga será de un máximo de doce (12) meses y por única vez.

Cumplidos los doce (12) primeros meses de la aprobación del Proyecto de tesis, el maestrando deberá presentar al Coordinador Académico un informe de avance de la tesis, avalado por su Director.

Artículo 26°.- Para la presentación de la tesis para su evaluación será condición necesaria

- a) Haber aprobado el total de las asignaturas del tronco común, incluida la materia propedéutica si correspondiera, y acreditar 180 horas de seminarios opcionales.
- b) Haber acreditado suficiencia en una lengua extranjera.
- c) No registrar deuda en los aranceles de la carrera.
- d) Presentar tres copias de la tesis en soporte papel, y una copia en formato digital, que incluya un resumen de mil doscientas palabras.
- e) Tener aprobado el proyecto de tesis.
- f) Elevar una nota al Director de la Carrera, firmada por el Director y Co-director, si lo hubiere, solicitando la evaluación de la tesis.

Artículo 27°.- La tesis será evaluada por un Tribunal propuesto por la Dirección de la carrera en acuerdo con el Comité Académico y designado por las autoridades del CEA. Estará integrado por tres miembros titulares - uno de ellos deberá ser externo a la Institución- y sus respectivos suplentes. Los integrantes del Tribunal deberán cumplir con los requisitos establecidos para el cuerpo docente. Queda excluido de integrar el Tribunal el Director y/o Co-director de la Tesis.

Artículo 28°.- El Tribunal examinará la investigación presentada por el maestrando, sobre la cual debe expedirse, en forma individual o conjunta y por escrito, en un plazo máximo de sesenta (60) días. La calificación de la tesis se decidirá por el dictamen mayoritario.

Artículo 29°.- Una vez aprobada la tesis escrita se procederá a una segunda instancia en la que el alumno realizará una defensa oral que consistirá en: a) una exposición oral que no deberá exceder los 45 minutos, y b) la respuesta a las preguntas formuladas por el tribunal.

Artículo 30°.- La tesis escrita podrá ser aprobada, aceptada con observaciones o reprobada. En caso de tener una evaluación satisfactoria, se procederá a su defensa oral. En caso de sugerirse modificaciones y/o correcciones parciales, el maestrando tendrá un plazo de noventa (90) días a partir de ser notificado para realizarlas, reiterándose luego el procedimiento antes descripto. En caso de que la tesis sea reprobada en su presentación escrita, el maestrando deberá reiniciar el trámite presentando un nuevo proyecto, por única vez. La calificación se hará de acuerdo a la siguiente escala: Sobresaliente – Distinguido – Bueno. Asimismo, el Jurado deberá indicar si recomienda, o no, la publicación de la tesis. Al finalizar la evaluación el tribunal deberá fundamentar la calificación alcanzada mediante un acta de evaluación

Artículo 31°.- Cuando el alumno haya cumplido con todos los requisitos previstos en este reglamento, el Director de la Maestría elevará las actuaciones a la Dirección del


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

Centro de Estudios Avanzados a fin de que se realicen los trámites pertinentes para que la Universidad Nacional de Córdoba otorgue el título correspondiente.

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

f | A

FACULTAD DE ARTES

ANEXO I I RESOLUCION H. CONSEJO DIRECTIVO N°.....070.....

CARRERA DE MAESTRÍA: **Tecnología, Políticas y Culturas**

I. FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto de carrera ha sido gestado en un trabajo colaborativo entre docentes de diferentes orientaciones académicas y pertenencias institucionales, tanto de la UNC como de otras universidades e institutos de formación docente de nuestro país. Esto se debe principalmente a la naturaleza interdisciplinar de la temática considerada, por lo que, dando cuenta de esta situación, esta maestría se presenta como un proyecto co-gestionado entre el CEA, la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Artes.

El conocimiento científico y tecnológico es, cada vez más, uno de los pilares del desarrollo de nuestra sociedad, y se ha vuelto condición necesaria para apuntalar procesos de recuperación del mercado de trabajo, para sostener la economía, para promover la inclusión social y para preservar y difundir el patrimonio artístico y cultural. Sin embargo, estos procesos no se agotan en la implementación de programas de investigación y desarrollo especializado sino que también suponen contar con recursos humanos en todos los niveles del sistema productivo, incluyendo el sistema educativo, que posean habilidades para analizar las complejidades de las dinámicas en las que interviene la tecnología. Esto supone la generación de una masa crítica de actores que contemplen las imbricaciones sociales, culturales y políticas que se solapan con los aspectos técnicos en la dinámica de esos procesos. Las políticas científicas y tecnológicas que se sostengan sobre la base de la participación activa en la toma de decisiones de una ciudadanía con acceso a la reflexión e información sobre las implicaciones culturales y políticas del desarrollo de los sistemas tecnológicos, son más factibles de ser orientadas a la resolución de problemas sociales y ambientales y al desarrollo nacional. La formación de esos actores constituye un área de vacancia en el país y en América Latina.

Los cambios a nivel tecnológico responden a procesos complejos que están condicionados por fenómenos de orden científico, político, económico, social y cultural. Por ello, el objetivo de la maestría es capacitar a los investigadores, profesionales y formadores para intervenir en los debates en curso. Para esto se propone desarrollar reflexiones, perspectivas, aproximaciones y marcos metodológicos que permitan analizar dichos procesos y colaborar en la formación de otros profesionales que también puedan asumir una posición en esos debates y en el diseño de políticas científicas, tecnológicas, culturales y educativas que colaboren en la búsqueda de la equidad social.

Si bien existen en nuestro país algunas ofertas educativas de postgrado en áreas de conocimiento relacionadas, estas son relativamente escasas en general y directamente inexistentes en la región centro y norte. Hay cuatro maestrías en Argentina que se enfocan en temas relacionados a los de esta propuesta: *Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología*, de la Universidad de Buenos Aires; *Gestión de la Ciencia, la*

Tecnología y la Innovación, de la Universidad Nacional de General Sarmiento; *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, de la Universidad Nacional de Quilmes; y *Ciencia, Tecnología e Innovación*, de la Universidad Nacional de Río Negro. A diferencia de las propuestas existentes, la maestría que proponemos pone énfasis en los espacios curriculares reflexivos y conceptuales por sobre los instrumentales, además de incorporar a las reflexiones las problemáticas de las dimensiones estéticas y educativas del fenómeno tecnológico entre las líneas curriculares. En este sentido es importante el aporte de las Facultades de Artes y Filosofía y Humanidades. La mirada desde las humanidades representa una particularidad hoy ausente en la oferta de posgrado existente en el área.

Si bien esta maestría será de carácter académico, los temas abordados y los enfoques propuestos serán de gran utilidad para profesionales que trabajan en el ámbito de gestión de la ciencia y la tecnología, del diseño de políticas públicas, de la educación tecnológica o de cualquiera de los múltiples ámbitos donde la tecnología tenga un rol importante. Las mayores dificultades para la aplicación de soluciones tecnológicas suelen estar en las concepciones simplistas acerca de los fenómenos técnicos que obturan una buena comprensión de los alcances y límites de dichas soluciones. Nos proponemos aquí presentar diversas aproximaciones teóricas que permitan revisar dichas concepciones y refinar y extender la capacidad de análisis de los fenómenos técnicos.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La carrera es semiestructurada. Cuenta con un tronco común que presenta un panorama exhaustivo acerca del estado del pensamiento sobre la técnica, considerado desde diversas miradas disciplinares (filosofía, sociología, antropología, informática, comunicación social, artes, letras, etc.) y también perspectivas transdisciplinares que se están desarrollando alrededor del problema de la tecnología. Estas perspectivas agrupan diferentes núcleos problemáticos lo que permitirá atender los diversos intereses de los estudiantes para profundizar en áreas específicas. Estas materias se dictarán en 390 horas presenciales de las cuales 90 serán dedicadas a talleres metodológicos. Aquellos estudiantes que no acrediten formación en el área epistemológica, deberán cursar una materia propedéutica de 40 horas.

Asimismo la carrera ofrece un conjunto de seminarios optativos, de los cuales el alumno deberá cursar un total de 180 horas. Los seminarios optativos se organizan en torno a cuatro ejes temáticos que permiten ordenar la oferta curricular y ayudar a los estudiantes a desarrollar sus intereses específicos: **Política científica y estudios sociales de la ciencia y la técnica; Filosofía e Historia de la Tecnología; Cultura, arte y tecnología; Tecnología y educación.** También ponen de manifiesto las diferentes áreas de vacancia. Desde el punto de vista de la titulación, el trayecto realizado por el maestrando no implica una mención u orientación.

III. EJES TEMÁTICOS

Política científica y estudios sociales de la ciencia y la técnica: El campo profesional vinculado al diseño de políticas de ciencia y técnica ha crecido en relevancia en los últimos años. A su vez, la reflexión e investigación académica en los estudios sociales de la tecnología ha sido particularmente prolífica en las últimas tres décadas. En función de esto, esta área se centra en el ámbito público de diseño, gestión, ejecución y evaluación de políticas de ciencia y técnica. Los temas tratados aportan a un conocimiento necesario para poder realizar tareas de gestión tecnológica y diseño de políticas públicas en ciencia y tecnología.

Filosofía e Historia de la Tecnología: Se propone una reflexión sobre los problemas conceptuales y metodológicos particulares en el estudio de las relaciones entre cultura y tecnología, y se funda en la premisa de que la separación entre ambas esferas invisibiliza los elementos sociales constitutivos de los fenómenos tecnológicos. Desde este punto de vista, un sistema tecnológico es concebido como un conjunto de elementos heterogéneos que interactúan entre sí para constituirse como una mediación que permita conseguir determinados fines prácticos. La intención de esta área es ofrecer una serie de conocimientos y aptitudes para identificar y abordar problemas y desarrollos en el ámbito de la filosofía e historia de la tecnología. Proporciona una sólida formación filosófica y metodológica que posibilitará a los diferentes actores desarrollar líneas de investigación y docencia a partir de su propio campo de interés en los diferentes sectores en los que desenvuelva, recuperando aportes filosóficos de la política, la ética y la epistemología.

Cultura, arte y tecnología: La realidad técnica es una realidad humana que frecuentemente ha sido ignorada por las culturas humanísticas. Sin embargo, creemos -parafraseando a Simondon- que la cultura debe incorporar a los seres técnicos tanto bajo la forma de conocimiento como de valores. Frente a la ya problemática distinción entre técnica y cultura, el arte presenta un espacio privilegiado para reflexionar sobre el fenómeno técnico. Los paradigmas artísticos siempre han estado atravesados por una dimensión técnica que ha sido objeto de incontables reflexiones. No obstante, en la actualidad se constata una creciente mediación de dispositivos en la producción, circulación y recepción de las obras y prácticas artísticas que demanda, de críticos y creadores, una reflexión informada acerca de las implicancias del fenómeno técnico contemporáneo en los fenómenos estéticos. Se apunta a recuperar los cruces entre las reflexiones sobre las nociones tradicionales de "técnica artística" frente a la irrupción de técnicas que, sin ser específicas de lo artístico, resultan determinantes de las formas artísticas actuales y también de los modos de preservación y acceso a los acervos artísticos y literarios de la humanidad. Una mayor comprensión del fenómeno técnico, sus problemas y sus límites permitirá el desarrollo de un ejercicio crítico y creativo que incorpore la técnica como dimensión central en las discusiones en curso sobre el arte. Asimismo, esta orientación brindará un aparato conceptual sólido para el abordaje académico de corpus artísticos y culturales en los que la dimensión técnica juega un papel central así como para el abordaje de problemas derivados de la digitalización de acervos pre-digitales.

Tecnología y educación: Sostener argumentos para poner en diálogo tecnología y educación implica pensar, reflexionar, interpelar el campo de conocimiento que

constituye la tecnología, con sus tensiones y particularidades, teniendo como referencia el espacio educativo —formal y no formal— e intentando llegar al lugar en que las decisiones políticas, teóricas, pedagógicas y disciplinares se entraman para desafiarnos a nuevos planteos y perspectivas. Desde este punto de vista, y con el objetivo de brindar una formación tecnológica que permita una participación democrática, es que el propósito de esta orientación radica en crear un espacio de reflexión que visibilice los debates contemporáneos acerca de las relaciones entre cultura y tecnología. En ese vínculo se actualiza el devenir de técnicas, procedimientos, procesos, diseños, recursos, objetos y también posicionamientos históricos, políticos, filosóficos, sociológicos, a partir de los cuales es posible repensar la enseñanza de la tecnología, su objeto, su método y su finalidad. Estos aspectos, sin embargo, exceden la lógica interna del sistema educativo y de la pedagogía de la tecnología, y se nutren de las discusiones sobre las políticas científicas, tecnológicas y productivas en el marco de un proyecto de Nación, por lo que no concebimos la educación tecnológica aislada de las demás orientaciones ni circunscripta a la educación formal en las instituciones educativas, sino en tanto formación cultural de base para todo ciudadano.

IV. OBJETIVOS

Generales

- Fomentar en el ámbito académico universitario un espacio de desarrollo y profundización de las reflexiones que atañen al campo de la sociología y la filosofía de la técnica.
- Propiciar el desarrollo de investigaciones académicas en torno al fenómeno técnico.
- Promover una aproximación crítica y rigurosamente fundada a los principales postulados del debate filosófico contemporáneo en torno al estatuto ontológico de la tecnología.
- Desarrollar perspectivas críticas sobre los fenómenos socio-técnicos.
- Incorporar la dimensión social, política e histórica en los estudios sobre la tecnología.
- Profundizar en el estudio de las concepciones y criterios del diseño de políticas públicas en materia de cultura, ciencia y tecnología.
- Reflexionar acerca de las implicaciones del fenómeno sociotécnico en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Específicos

- Generar un espacio institucional que permita articular las instancias de formación, investigación y producción sobre la problemática tecnológica.
- Identificar las principales orientaciones filosóficas contemporáneas dirigidas a dilucidar la dimensión política de la tecnología moderna.
- Sistematizar los diferentes paradigmas en el análisis de la cultura tecnológica.

- Participar de debates actuales en ciencia, técnica y tecnología.
- Ofrecer herramientas para problematizar e intervenir en los debates sobre políticas y poéticas tecnológicas así como identificar las diversas concepciones de arte y de técnica en el marco de la cultura occidental.
- Reconocer la tecnología como campo de conocimiento y su relación con otros campos.
- Analizar las diversas posiciones respecto de los debates sobre las implicancias del fenómeno sociotécnico en los modos de experimentar el arte.
- Problematizar las producciones de la cultura como resultado del entrecruzamiento de condicionantes sociológicos, ideológicos y estéticos.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Al completar los estudios de esta maestría el egresado podrá:

- Participar en acciones tendientes a la elaboración, ejecución, gestión y evaluación de políticas de ciencia y tecnología en el marco de instituciones públicas, empresas u ONGs.
- Realizar estudios y análisis de las prácticas y representaciones de los diversos actores (científicos, tecnólogos, empresas, poderes públicos u organizaciones de la sociedad civil) que intervienen con distintas lógicas e intereses sobre los procesos de producción, divulgación, transferencia y uso del conocimiento tecnológico.
- Contribuir en la reflexión sobre el diseño, implementación y evaluación de estrategias de intervención en diferentes ámbitos, reconociendo los principales enfoques teóricos generados en las áreas disciplinarias propias del campo: economía del cambio tecnológico, historia de la ciencia y la tecnología, políticas de ciencia y tecnología, filosofía de la ciencia, comunicación pública de la ciencia y la tecnología, sociología de la ciencia y la tecnología.
- Realizar análisis de las relaciones entre los distintos actores sociales, la ciencia, la tecnología y la innovación desde una perspectiva de participación democrática.
- Asesorar a instituciones públicas, dependencias oficiales, grupos comunitarios o al sector privado en materia de política científica y tecnológica. y de políticas culturales y artísticas.
- Asumir un rol activo en el campo de la crítica cultural y artística en medios especializados.
 - Diseñar y evaluar proyectos curatoriales en relación a arte y nuevas tecnologías.
 - Diseñar y desarrollar proyectos de creación artística que articulen poéticas tecnológicas sobre la base de una reflexión ética y estética.

VI. DESTINATARIOS

- Funcionarios, gestores, investigadores, tecnólogos y profesionales de universidades públicas y privadas.

- Responsables de la dirección y gestión de centros, institutos y departamentos de docencia, investigación, tecnología y desarrollo.
- Responsables del diseño, ejecución, comunicación y evaluación de proyectos de investigación, extensión y transferencia de tecnología.
- Personas que se desempeñan en el área de política, gestión, administración y comunicación de instituciones públicas y privadas dedicadas a la generación, transferencia y divulgación de actividades de ciencia, tecnología, artes y cultura en general.
- Profesores de tecnología y egresados de carreras de educación tecnológica.
- Filósofos, artistas, críticos de arte, comunicadores, docentes e investigadores en artes y letras.

VII. CUERPO ACADÉMICO

Autoridades de la carrera:

Director: Dr. Javier Blanco - FAMAF, UNC (Dr. en Informática, Univ. de Eindhoven, Países Bajos)

Director Alterno: Dr. Pío García CEA/FFyH, UNC. (Dr. en Filosofía, UNC)

Coordinador Académico: Dr. Agustín Berti - FA, UNC/CONICET (Dr. en Letras, UNC)

Comité Académico

Pío García (CEA/FFyH – UNC)

Marisa Velasco (FFyH- UNC)

Cecilia Irazusta (FA - UNC)

Víctor Rodríguez (UNC)

Diego Lawler (SADAF/CONICET)

Claudia Kozak (UBA/UNER/CONICET)

Cuerpo Docente

Gonzalo Aguirre (Universidad de Barcelona/UBA)

Carlos Balzi (UNC)

Agustín Berti (UNC)

Javier Blanco (UNC)

Tomás Buch (UNCo)

Flavia Costa (UBA/UNSAM/CONICET)

Mariana Di Bello (UNLP)

Susana Drudi (UNC)


Christian Ferrer (UBA)

Miguel Ferreras (UNC)

Natalia Fischetti (UNCu)

Pío García (UNC)

Pedro Klimovsky (UNVM/UNC)



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Claudia Kozak (UBA/UNER/CONICET)
Diego Lawler (CONICET)
María Ledesma (UBA/UNER)
Silvina Orta Klein (DISEÑOS CURRICULARES DEL MEN)
Mario Osella (UNRC)
Diego Parente (UNMdP/CONICET)
Miguel Ángel Quintanilla (USAL-Salamanca)
Pablo Rodríguez (UBA/CONICET).
Hernán Thomas (UNQ)
Andrea Torrano (UNC)
Andrés Vaccari (UNRN/Fundación Bariloche/CONICET)
Federico Vasen (UNQ)
Marisa Velasco (UNC)
Mariana Versino (UNLP)
Agustín Zanotti (UNC/UNVM)

VIII. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ingresar a la Maestría el aspirante deberá:

1. Poseer un título de carrera universitaria de grado, o de nivel superior no universitario que cumpla con lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 bis y la Resolución 279/04 del HCS de la UNC.
2. Presentar la siguiente documentación:
 - a. Título Universitario o Certificado de Título, en fotocopia autenticada.
 - b. Carta solicitando a las autoridades de la carrera, la admisión, detallando los motivos que le inducen a postularse a la Carrera.
 - c. Currículum Vitae nominativo y completo.
3. Realizar una entrevista con el Director y el Coordinador Académico de la carrera, cuando así se disponga.

IX. ARANCELES Y SISTEMA DE BECAS

El Comité Académico otorgará anualmente un número de becas parciales y/o completas de acuerdo a criterios establecidos por las autoridades de la carrera. Se espera también poder tramitar becas en conjunto con las instituciones con las que se establezcan convenios. Así mismo se aspira a formar parte del plan de becas específicas para



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

f | A

FACULTAD DE ARTES

maestrías del área del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación: Programa de formación de recursos humanos en políticas y gestión de la CTI¹.

X. FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA

La carrera se solventará con las cuotas de los estudiantes, y con cargos de planta de la UNC. Las autoridades de la carrera podrán gestionar fondos en instituciones públicas tendientes a optimizar la transferencia de conocimientos que aborda la carrera.

XI. SEDE

Centro de Estudios Avanzados, UNC.

XII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA

La maestría se dictará en las aulas del CEA, UNC. Algunos seminarios optativos podrán dictarse en las aulas de posgrado de la FA y la FFyH de la UNC en función de intereses compartidos por las carreras de posgrado de ambas unidades académicas por su pertinencia temática.

La administración de la maestría y la gestión de su matrícula estará a cargo del CEA, que cuenta con los recursos humanos y de equipamiento necesarios.

La maestría cuenta con los recursos bibliográficos de las bibliotecas de la UNC, entre las que se destacan las del CEA, de Artes y de Filosofía y Psicología así como el acceso a publicaciones on-line de las unidades académicas mencionadas.

XIII. PLAN DE ESTUDIO

La carrera será presencial y semiestructurada. Las actividades curriculares incluyen cursos, seminarios teóricos-prácticos, talleres metodológicos y de tesis. Habrá un tronco común de asignaturas que deberán cursar todos los maestrandos y luego cursos y seminarios optativos. La maestría durará dos años de cursado más un período de hasta un año para el desarrollo de la tesis. Se cursarán 390 horas del tronco común y 180 horas de seminarios optativos. El Comité Académico tendrá entre sus funciones la aceptación de seminarios optativos. Estos seminarios pueden ser propuestos por el mismo Comité Académico o por docentes de la maestría.

¹ <http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/convocatoria-2013-programa-de-formacion-de-recursos-humanos-en-politica-y-gestion-de-la-cti-9290>

Aquellos estudiantes que no acrediten formación en el área epistemológica, deberán cursar una materia propedéutica de 40 horas. Además, el aspirante deberá acreditar la comprensión lectora de una lengua extranjera. Se podrá optar entre inglés, francés, italiano, alemán, portugués u otro idioma que esté justificado por el proyecto de tesis y que sea aprobado por el Comité Académico.

El título que se otorgará será: **Magister en Tecnología, Política y Culturas.**

Materia Propedéutica*

ASIGNATURA	Carga horaria total	Cuerpo docente
1- Epistemología e Historia de la ciencia	40	Marisa Velasco y Pío García

* Solo para aquellos alumnos a quienes el Comité Académico lo indique.

Materias Troncales

ASIGNATURA	Carga horaria total	Cuerpo docente
2- Historia y sociología de la técnica.	60	Hernán Thomas y Agustín Zanotti
3- Filosofía de la técnica y del cambio tecnológico	60	Diego Parente y Diego Lawler
4- Políticas, ciencia y tecnología	60	Federico Vasen, Natalia Fischetti y Mariana Di Bello
5- Tecnologías de la información, la comunicación y la cultura	60	Javier Blanco y Agustín Berti
6- Tecnología, política, cultura y vida	60	Claudia Kozak y Pablo Rodriguez
7- Taller de metodología de la investigación	30	Pío García, Agustín Berti, Agustín Zanotti

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
AvanzadosFacultad de Filosofía
y Humanidades UNIC

FACULTAD DE ARTES

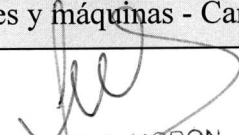
Taller de tesis I y II	60	Pío García, Agustín Berti
CARGA HORARIA MATERIAS TRONCALES	390	

Cargas Horarias Por Tramo

Carga horaria materias troncales	390
Carga horaria de seminarios optativos	180
Carga horaria total de cursado	570
Carga horaria para la tesis de maestría	300
CARGA HORARIA TOTAL	870

Seminarios Optativos Sugeridos

ASIGNATURA - CUERPO DOCENTE (TENTATIVO)	Hs
8- Teoría del actor/red -Diego Parente	30
9- Debates actuales sobre construcción social de la tecnología - Diego Lawler	30
10- El pensamiento latinoamericano sobre ciencia, tecnología y sociedad - Federico Vasen	30
11- Debates contemporáneos sobre política científica - Natalia Fischetti	30
12- Estilos tecnológicos, consecuencias sociales y ambientales - Erica Carrizo	30
13- Propiedad intelectual y disputas: copyleft, activismo, contestaciones - Agustín Zanotti	30
14- Los sistemas tecnológicos	30
15- Ontología de los artefactos - Diego Lawler	30
16- Concretización y evolución técnica - Andrés Vaccari	30
17- Problemas del diseño tecnológico - Gustavo Giuliano	30
18- Historias de la técnica: Animales, hombres y máquinas - Carlos Balzi	30


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

19- Órganos y artefactos: perspectivas biopolíticas de la técnica - Diego Parente	30
20- La acción técnica: intencionalidad, mente, incorporación - Diego Lawler	30
21- Antropología de la técnica: Cultura material - Marcos Gastaldi	30
22- Historias de la técnica - Christian Ferrer y Luis García	60
23- Cultura Digital, Arte Digital - Agustín Zanotti / Cecilia Irazusta y Lila Pagola	60
24- Poéticas y políticas tecnológicas - Cecilia Irazusta y Lila Pagola / Claudia Kozak	60
25- Arte, técnica, cuerpos - Flavia Costa y Pablo Rodríguez	60
26- Las imágenes técnicas - Pedro Klimovsky	60
27- Diseño y tecnologías - Lila Pagola y María Ledesma	60
28- Arquitectura, diseño y tecnologías - Gonzalo Aguirre	30
29- Literatura y técnica - Claudia Kozak y Agustín Berti	30
30- La Educación tecnológica, y la Enseñanza técnico- profesional en las políticas educativas - Abel Rodríguez de Fraga	30
31- Un marco de referencia didáctica para la Educación tecnológica - Abel Rodríguez de Fraga	30
32- Aprendizaje y tecnologías - Marcela Sosa	30
33- Historia de la educación tecnológica - Silvina Orta Klein	30
34- Tecnología educativa para la educación tecnológica - Juan Pablo Abratte	30
35- Tecnología diversidad y contextos. Comunicación, medios y organizaciones sociales - Miguel Ángel Ferreras	30
36- Transmisión de las prácticas y saberes técnicos: lenguajes, representaciones, culturas - Susana Drudi	30

Cronograma Tentativo De Dictado

Primer semestre

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
-------------	---------------

1- Epistemología e Historia de la ciencia *	40 hs
2- Historia y sociología de la técnica.	60 hs
3- Filosofía de la técnica y del cambio tecnológico.	60 hs
7- Taller de metodología de la investigación.	30 hs

Segundo semestre

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
4- Políticas, ciencia y tecnología	60 hs
5- Tecnologías de la información, la comunicación y la cultura	60 hs
Taller de tesis I	30 hs

Tercer semestre

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
6- Tecnología, política, cultura y vida	60 hs
Seminarios opcionales	60 hs
Taller de tesis II	30 hs

Cuarto semestre

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA
Seminarios opcionales	120 hs

A partir del cuarto semestre

	CARGA HORARIA
Investigación y escritura de tesis	300 hs

Asignaturas troncales



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1- Epistemología e Historia de la ciencia (materia propedéutica, será cursada por aquellos estudiantes que no acrediten formación en el tema. La exención en el cursado de esta materia será determinada por el comité académico)

Objetivos: Introducir a los estudiantes que no posean formación previa en el área, a la problemática científica y a su historia.

Contenidos mínimos: El presente curso sobre Filosofía e Historia de la Ciencia privilegiará un enfoque problemático sobre las diferentes temáticas de la filosofía de la ciencia contemporánea, frente al clásico enfoque histórico-disciplinar. La historia de la ciencia es en la actualidad una disciplina con un enorme desarrollo, por lo que en el presente curso sólo serán abordados aquellos aspectos relevantes de la importante y conflictiva relación que esta tiene con la filosofía de la ciencia.

2- Historia y sociología de la técnica.

Objetivos: Este módulo se focalizará en el estudio histórico y social del desarrollo tecnológico occidental pre y post revolución industrial.

Contenidos mínimos:

2.1 Historia de la técnica. Se identificarán los condicionantes sociales y técnicos de la generación y el desarrollo de los sistemas técnicos a través de sus diferentes etapas. Este estudio se llevará a cabo a través del análisis exhaustivo de casos paradigmáticos.

2.2 Sociología de la técnica. El dominio de lo socio-técnico: confluencias de un campo de investigación. Modelo evolutivo de desarrollo tecnológico, genealogías lineales de las innovaciones técnicas. Determinismos tecnológicos. Teorías sustantivistas, teorías críticas, la pregunta por el marxismo. Los sistemas sociotécnicos. El enfoque constructivista social. Modelo SCOT: grupos sociales relevantes, flexibilidad interpretativa, clausura. El enfoque del actor-red: agentes, actantes, simetría. La ciencia bajo la lupa: internalismo/ externalismo, estudios de laboratorio. La configuración social de la tecnología: contingencia, idiosincrasia, contextos, actores involucrados. Tecnologías sociales y democracia: la ciudadanía sociotécnica.

3 - Filosofía de la técnica y del cambio tecnológico.

Objetivos: El presente módulo propone brindar a los estudiantes una perspectiva actualizada acerca de uno de los tópicos centrales de la filosofía contemporánea

Contenidos mínimos:

3.1 Filosofía de la técnica. Desde finales del siglo XIX, la progresiva artificialización del medio ambiente y la aceleración de las innovaciones técnicas y sus impactos sociales (apuntalados por la Revolución Industrial) han reposicionado el estatuto de lo artificial, abriendo la posibilidad de tomar la técnica como objeto de una reflexión filosófica sistemática. Por otra parte, proveerá herramientas conceptuales destinadas a generar una reflexión crítica y rigurosamente fundada sobre las principales peculiaridades del mundo artificial contemporáneo y los desafíos que éste implica, especialmente para la dinámica sociohistórica. La tematización de su dimensión ontológica implica relevancia epistémica y nuevos desafíos conceptuales para múltiples problemáticas de las ciencias sociales -desde la relación tecnología/sociedad hasta el estatuto mismo de la idea de "agencia colectiva"-.

3.2 La acción técnica. Se entiende a la acción técnica como la transformación productiva del mundo real, desde el punto de vista de la praxiología. Se hará énfasis en la naturaleza innovadora/creativa de la acción técnica y se analizarán los procesos de

cambio tecnológico y sus condicionantes a partir de revisar los diferentes modelos existentes y sus respectivos presupuestos filosóficos.

4. Política, ciencia y tecnología

Objetivos: Hacer visibles y caracterizar algunas de las dimensiones políticas de la ciencia y la técnica.

4.1- Políticas en ciencia y tecnología. Contenidos mínimos: Este curso comprende el estudio de la política científica, tecnológica y de innovación como política pública. Se identificará los diferentes modelos existentes, sus lógicas, los actores intervinientes, los intereses en juego, etcétera. En particular, se examinarán las experiencias regionales y la tradición latinoamericana en el diseño y la gestión de la política científica, tecnológica y de innovación, por ejemplo, Jorge Sábato, Oscar Varsavsky, Amílcar Herrera, Francisco Sagasti, entre otros. Al mismo tiempo se estudiará la política científica, tecnológica y de innovación en el contexto de la internacionalización de la ciencia y la tecnología.

4.2- Tecnología, educación y ciudadanía. Contenidos mínimos: En este curso se pretende poner en diálogo y revisar críticamente las concepciones culturalmente más aceptadas en nuestra sociedad, en general, y en la educación tecnológica en particular, acerca del papel de la tecnología y del cambio tecnológico. La tecnología debe plantearse en términos de debates y formas argumentativas. Es también a través de la palabra que tendrá inserción social y política y hará posible la relación de la tecnología con lo colectivo, lo común, lo subjetivo, lo político, despojando pretensiones de supuesta neutralidad, ahistoricidad y desterritorialidad. El seminario asume, entonces, que las relaciones entre tecnología, educación y ciudadanía no son lineales, ni jerárquicas, ni determinada alguna de ellas por las restantes. Estas relaciones responden, en cambio, a un entramado complejo que se aspira a explorar sistemáticamente incorporando, en los debates, problemáticas propias del actual proceso de unidad latinoamericana que se nutre de las diferencias.

Es por eso que en este espacio se propone interpelar la Educación Tecnológica como disciplina escolar de formación general del ciudadano, considerando su corta trayectoria dentro de los diseños curriculares, su polifacética traducción en las aulas y los diversos modos en que reaparece en distintos espacios curriculares y en espacios educativos no formales. En clave de historización se espera lograr una comprensión de los procesos sociotécnicos tomando en cuenta las dimensiones sociopolíticas, culturales, económicas y técnicas implicadas. Por otra parte, pretende que el cursante nutra y complejice su habilidad y capacidad para poner en juego estos saberes en el diseño y reformulación de situaciones de enseñanza y aprendizaje y de participación ciudadana democrática en la toma de decisiones ante problemáticas vinculadas a la tecnología.

5. Tecnologías de la información, la comunicación y la cultura

Objetivos: Introducir las nociones de tecnologías de la información tanto desde un punto de vista conceptual como desde sus múltiples implicaciones sociales.

5.1 Tecnologías digitales. Contenidos mínimos: En este curso se evaluarán las principales corrientes filosóficas que han tomado a la computación como problema, se caracterizarán los sistemas computacionales y se estudiará la especificidad de los objetos digitales. Se considerará el concepto de lo efectivamente computable, se presentará la tesis de Church-Turing y se pondrán en discusión algunos vínculos de la filosofía de la computación con otras áreas, como filosofía de la mente (el

computacionalismo) y filosofía de la matemática (alcance y límites de las axiomatizaciones, relación entre ciencia formal y mundo físico) o con preguntas filosóficas generales como la cuestión de qué significa seguir una regla.

5.2 Información, comunicación y cultura. Contenidos Mínimos: Las TIC y el desarrollo informacional: Economía, sociedad y cultura. ¿Sociedades de la información? Capitalismo informacional, flexible, cognitivo. Trabajo inmaterial, bienes informacionales. Gestión de la disponibilidad y la atención. La mediatización de las relaciones y la cultura: tiempos y espacios y conexiones. De la información de masas a la autocomunicación de masas. Internet como artefacto cultural: documentos, plataformas, performances. Cultura del remix. ¿Comunidades virtuales? Creación colaborativa, comunidades de práctica. La comunidad frente a la ruptura del lazo social. El comunismo de las redes: multitudes inteligentes, bienes comunes, espacio público, acciones colectivas.

6. Tecnología, política, cultura y vida

Objetivos: Introducir los debates de la técnica desde la perspectiva de las humanidades. Presentar las tensiones, las distancias y las cercanías entre las filosofías de las técnicas, las filosofías de la vida y las ciencias biológicas

6.1- Tecnología, política, cultura. Contenidos mínimos: Técnica/Tecnología. Téchne y técnica moderna. La técnica como modo y medio de vida. Técnica y matriz social. Preparación cultural para la era de la técnica. La revolución científico-técnica a partir del Renacimiento. El desencantamiento del mundo y el despliegue de la razón instrumental. Técnica, Modernidad, Progreso. Técnica y lenguaje. Tecnologismo. Modernización tecnológica y novedad. Concepciones del cuerpo en la Modernidad. Del grotesco a la administración. Tecnología y capitalismo: el nacimiento de la ciudad industrial. El cuerpo trabajador. Urbanismo, visibilidad de los cuerpos y control social. Ciudad burguesa: las grandes urbes en el marco de la racionalización de los espacios. La subjetividad en las grandes ciudades, shock urbano e indolencia. La construcción del cuerpo domesticado. Cuerpo y sentido(s). Biopolítica y control social. Ciudad-máquina y transformaciones en el control social. Escenarios, trayectos y prácticas comunicacionales en el marco de la razón técnica. La ciudad teleinformática: globalización, mundialización y transformación de los espacios y los cuerpos. El pos-cuerpo: de la virtualidad telemática a la mutación genética. Las preguntas de la biotecnología.

6.2- Tecnologías de la vida. Contenidos mínimos: Modificación material de la materia inorgánica y experimentos con materia orgánica. Transformaciones biotecnológicas. Debates en torno al término "vida". Corrientes vitalistas de pensamiento. Surgimiento de la biología molecular y de la teoría tecnológica de la información. Desplazamientos de fronteras entre los dominios de lo cultural, lo social, lo natural y lo artificial.

7-Talleres de Tesis I y II y Taller de Metodologías de la Investigación

Objetivos: Dictado de tres talleres articulados entre sí en los que se guía a los estudiantes para la preparación del proyecto de tesis.

Contenidos mínimos: Dictado de tres talleres en los que se guía a los estudiantes para la preparación del proyecto de tesis. En ellos se inicia a los estudiantes en la elaboración

de la tesis final de la maestría, para lo que se adopta la modalidad de un taller de producción en el que se los acompaña durante todo el proceso de realización del proyecto de tesis. En ese marco, se entiende que esta producción no puede caracterizarse mediante un único conjunto de reglas o una metodología unívoca. En lugar de esto, se intentará aproximarlos a una determinada concepción de la investigación académica, mayormente compartida por diversas tradiciones y disciplinas, que supone la producción pública de conocimiento, el intercambio argumentativo con pares y la comunicación del saber y la reflexión sobre los fenómenos tecnológicos en el seno de una comunidad de investigación multidisciplinar. El segundo taller se aprueba con la presentación de un proyecto de tesis de maestría, avalado por el tutor general de elaboración de tesis, además del docente designado como director de ese proyecto en particular.

Seminarios del área de política científica y estudios sociales de la ciencia y la técnica

8- Teoría del actor/red

Objetivos: Introducir las nociones fundamentales de la teoría del actor/red. Problematicar los estudios sociales de la ciencia y la tecnología.

Contenidos mínimos: Latour, Callon y los investigadores del Centro de Sociología de la Innovación de París. Teoría del Actor-Red, Sociología de la traducción, Ontología del Actante-Rizoma. Actantes humanos, no-humanos y discursos. Visión simétrica. Redes en la producción de conocimiento: equipo, dinero, datos, publicidad y poder. Asociaciones heterogéneas, simplificación, yuxtaposición, traducción. Descajanegrización, referencias circulantes, estructura social. Dicotomía micro vs macro, dimensión social vs dimensión cognitiva, determinismo social vs determinismo tecnológico. Críticas a la Teoría del Actor-Red.

9- Debates actuales sobre construcción social de la tecnología

Objetivos: Introducir los elementos centrales del debate en torno al determinismo tecnológico. Presentar los límites y alcances del programa de los SST (*Social Studies on Technology*).

Contenidos mínimos: Lo sociotécnico: innovación, implementación, apropiación y desarrollo de conocimientos y artefactos. Bijker y Pinch: Modelo SCOT, grupos sociales relevantes, flexibilidad interpretativa, principio de simetría, estabilización, grados de clausura. *Technological frame* como límite y posibilidad. Carácter local, idiosincrásico, heterogéneo, contextual, multifacético de las prácticas científicas. Artefacto técnico, sistema tecnológico, ensamblaje sociotécnico, cultura tecnológica.

10- Pensamiento latinoamericano sobre ciencia, tecnología y sociedad

Objetivos: Contextualizar el estado de la cuestión en el campo latinoamericano. Identificar sus especificidades.

Contenidos mínimos: Pensamiento Latino-Americano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS). Evolución y perspectivas. Estudios sobre Ciencia Tecnología y Sociedad (ECTS), Política Científica y Tecnológica (PCT). Los debates de la ciencia y tecnología latinoamericana: desarrollo, independencia, cambio social; gestión,

innovación, transferencia. Proyectos nacionales, redemocratización, neoliberalismo, globalización.

11- Debates contemporáneos sobre política científica

Objetivos: Presentar las discusiones en curso en el campo. Problematizar los paradigmas existentes.

Contenidos mínimos: La ciencia como problema político: ciencia y poder. La profesionalización de la investigación. Periodización en la política científica. Ciencia, burocratización y tecnocracia. Instituciones e instrumentos de las políticas de ciencia y tecnología: formas de la política científica, ciencia y valores sociales, funciones de la política científica, sistemas de política científica, indicadores en ciencia y tecnología, evaluación en ciencia y tecnología. Las nuevas tendencias en política tecnológica. Prospectiva en ciencia y tecnología. Cooperación internacional y globalización. Enfoques y estrategias alternativas hacia el futuro.

12- Estilos tecnológicos, consecuencias sociales y ambientales.

Objetivos: Proveer un marco conceptual para el estudio del cambio técnico. Impulsar modos propios de pensar la tecnología y sus consecuencias sociales y ambientales

Contenidos mínimos: El concepto de estilo tecnológico. Desarrollo tecnológico lineal y determinado. Decisiones y debates para producir, seleccionar, importar y crear tecnología. Modos propios de pensar la tecnología y sus consecuencias sociales y ambientales. Objetivos de la agenda política latinoamericana actual. Papel de la ciencia y la tecnología en un estilo de desarrollo inclusivo y sustentable. “Desarrollo” y “crecimiento”. Inclusión social y soberanía tecnológica Vínculos entre el desarrollo científico-tecnológico y la inclusión social. Desafíos de la sustentabilidad ambiental para la ciencia y la tecnología.

13- Propiedad intelectual y disputas: copyleft, activismo, contestaciones

Objetivos: Contextualización de los conceptos en los debates en torno a la propiedad intelectual. Impulsar debates en vistas a la adecuación de paradigmas legales existentes.

Contenidos mínimos: Disputas en torno a la propiedad intelectual, derechos de autor, marcas y patentes en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI. Rol de los derechos morales y patrimoniales. Evolución del copyright hasta nuestros días. Los autores, los intermediarios, los derechos. Tensión entre bienes intangibles y escasez. Creación e innovación bajo competencia. Introducción a los debates contemporáneos sobre cultura libre: Experiencias y convergencias: formalismo, conceptualismo y net.artivismo. Software libre, hackerismo, net.anarquismo, zona temporalmente autónoma, redes libres, artistas copyleft. Las TIC y la acción colectiva: organización, difusión, repertorios.

Seminarios del área de filosofía e historia de la tecnología

14- Los sistemas tecnológicos

Objetivos: Presenta la noción de sistema tecnológico, sus alcances y límites. Vincular actores, procesos y dispositivos técnicos y sociales.

Contenidos mínimos: Análisis aislado de algunos aspectos que se suelen llamar típicamente técnicos: artefactos, fuentes de energía, personal especializado, etc. Vínculos entre la técnica, las culturas y las políticas. Artefactos estrictamente técnicos y

artefectos legislativos, organizaciones financieras, dispositivos educacionales y recursos naturales. Trayectorias abiertas no previsibles. Indeterminación de la función de dispositivo y actor. Rol dentro del sistema particular.

15- *Ontología de los artefactos*

Objetivos: Sistematizar las discusiones en torno al modo de existencia de lo técnico.

Contenidos mínimos: La ontología de lo artificial. ¿Qué son los artefactos? Clases artificiales y clases naturales. El principio de realizabilidad múltiple y los parecidos de familia. Artefactos y cultura material. Nuestro conocimiento de los artefactos. ¿Qué significa conocer un artefacto? Artefactos y *affordances*. El acceso a los artefactos en situación: el papel de las prácticas técnicas y las prácticas culturales. Fenomenología de los artefactos. Mundos de la vida y artefactos incorporados. Formas tecnológicas de vida y sus respectivas racionalidades. El desarrollo científico-tecnológico: el entrecruzamiento entre la filosofía y la política científica-tecnológica. La política científico-tecnológica, la democracia, la ciencia y la tecnología, la innovación científico-tecnológica y el cambio social.

16- *Concretización y evolución técnica*

Objetivos: Presentar los debates filosóficos en torno al cambio técnico. Establecer relaciones entre los procesos técnicos y los procesos biológicos.

Contenidos mínimos: Examinar las estrategias de explicación de la evolución de los sistemas tecnológicos a partir de la relación con los modelos explicativos tanto en el campo específicamente técnico, como en el campo de la economía y en el de la biología, en el marco de una teoría general de lo viviente y de lo humano *qua* viviente. La propuesta de este seminario es analizar la filosofía de la evolución técnica desde la perspectiva de la individuación promovida por Gilbert Simondon a mediados de la década de 1950, puesta en relación con otras perspectivas.

17- *Problemas del diseño tecnológico*

Objetivos: Brindar herramientas teóricas para lograr la legitimación de una innovación técnica.

Contenidos mínimos: Fundamentos de la nueva filosofía del diseño. Mundo sustentable. Aspectos implicados en los procesos de diseño tecnológico: conceptuales, físicos, pragmáticos y de legitimidad. Legitimación de un nuevo artefacto, proceso o sistema tecnológico. Impacto social y ambiental. Sustento en el saber científico. Posibilidades prácticas de su implementación.

18- *Historias de la técnica: Animales, hombres y máquinas*

Objetivos: Introducir los debates del mecanismo. Brindar un marco histórico y filosófico a las discusiones sobre lo mecánico.

Contenidos mínimos: Principales metáforas, analogías y símiles técnicos y tecnológicos. Textos filosóficos y literarios de la Modernidad temprana (siglos XVIII y XVIII). Mecanicismo como esquema de comprensión de todos los aspectos de la realidad. Máquinas como término de comparación. Noción de hombre-máquina. Máquinas escogidas y razones de tal elección.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

19- Órganos y artefactos: perspectivas biopolíticas de la técnica

Objetivos: Analizar las principales tematizaciones de la tecnología moderna en clave política y el modo en que dichos enfoques implican una crítica global de la cultura moderna.

Contenidos mínimos: El estatuto ontológico de la artificialidad. Tecnología como una “proyección orgánica”. Rechazo de la analogía de biologicista entre órgano y artefacto. Productos artificiales como recursos compensatorios de la especie humana. Noción protésica de la técnica. Derivaciones del debate en torno a la ontología de lo artificial. Redes o sistemas técnicos de gran escala. Mundo artificial contemporáneo y sus desafíos.

20- La acción técnica: intencionalidad, mente, incorporación

Objetivos: Revisar críticamente los diferentes modelos existentes en ciencias cognitivas y la manera en que son tratados los artefactos

Contenidos mínimos: Interacción entre los artefactos tecnológicos y la mente humana y sus procesos. Modelos existentes en ciencias cognitivas. Artefacto y cognición. Teoría protésica de la tecnología. Tecnología y la teoría de la mente extendida. Tecnología y la teoría de la mente incorporada. Tecnología y ciencias cognitivas. Sistemas dinámicos y tecnología.

21 - Antropología de la técnica. Cultura material

Objetivos: Brindar los conceptos específicos para un abordaje antropológico de la técnica y la tecnología.

Contenidos Mínimos: La tecnología en el proceso de humanización. El papel de la tecnología en la generación de visiones sobre la condición humana. Tecnología y cultura material. La historia de la humanidad y la tecnología. Tecnología y naturaleza. Antropomorfización de lo tecnológico. Tecnologías materiales y etnocategorías. Posthumanismo. Humanos y cyborgs. Teoría de la cosa. La teoría poscolonial, los estudios subalternos y la cultura material.

Seminarios del área de Cultura, arte y tecnología

22. Historias de la técnica

Objetivos: Abordar críticamente las historias de las técnicas según los posicionamientos asumidos frente a la misma. Sistematizar miradas críticas y programáticas sobre el desarrollo tecnológico.

22.1 Rebeliones contra la máquina. Contenidos mínimos: Técnicas relacionadas al modo de producción industrial. Disputas en torno al lugar del hombre. Emergentes críticos de la tecnología a partir de la industrialización Origen del ludismo y la configuración de un neoludismo tras las crisis de la segunda mitad del siglo XX. Ideas de campo y ciudad ante la creciente urbanización del mundo. Constitución de los dispositivos de control y de visión. Concepto de “Técnicas de la mirada”. Ambivalencia de la técnica como amenaza y como posibilidad.

22.2 Técnica y revolución. Contenidos mínimos: Tecnología como posibilidad revolucionaria. Usos reaccionarios. El rol de la técnica en las vanguardias artísticas. Dimensión estética en las oscilaciones entre la ebriedad y la técnica, entre el mago y el ingeniero. Cine como expansión de la conciencia (“revuelta”). Reintegración del cine a un proceso racional (“revolución”). Surrealismo y Constructivismo. Desacralización

técnica del arte y su relevancia política. Relación entre arte y diseño. Arte operario. Poéticas del montaje. Rol del artista en los medios de producción. La reproductibilidad técnica del arte y la especificidad del arte tecnológico.

23. *Cultura digital, obras digitales*

Objetivos: Identificar las problemáticas emergentes en las producciones artísticas en la cultura y los medios digitales. Presentar los debates en curso sobre la digitalización.

23.1 Reflexiones sobre los medios digitales. Contenidos mínimos: Aspectos culturales emergentes. Consolidación de las tecnologías computacionales. Continuidades y rupturas del medio digital. “Contenidos digitales” y “Contenidos digitalizados”. Readaptación de la cultura preexistente. Determinación de lo específicamente digital. Especificidad del metamedio digital. La importancia del “continente”. Los soportes como medios asociados. Concepto de “arte digital”. Los objetos digitales ante las categorías preexistentes de obra y de artefacto. Humanidades Digitales.

23.2 La noción de autoría ante las nuevas formas de creación. Contenidos mínimos: En el seminario se aborda la problemática de cómo determinadas prácticas, la emergencia y disponibilidad técnica y una determinada cultura modifican la idea de autor en el arte y en la idea de obra. Se recorrerán hitos en los desplazamientos en la concepción de autor en el arte. Se analizarán las diferentes dimensiones de la producción artística: realización, recepción, espacios y modos de circulación y las tensiones generadas a partir de la mediación técnica en la producción. Obra participativa. Postproducción, estética relacional y estética dialógica. Cultura Remix, apropiación. Inteligencia colectiva: creación colectiva. Posiciones en torno a las prácticas: Software Art. Fanart. Conceptualismos. Copyleft y Cultura libre. Software libre, hackerismo, net.anarquismo, zona temporalmente autónoma, redes libres. Las TIC y la acción colectiva: organización, difusión, repositorios.

24. *Poéticas y políticas tecnológicas*

Objetivos: Dar cuenta de la diversidad de poéticas tecnológicas. Revisar las prácticas artísticas y de los entramados desde donde surgen. Desarrollar los conceptos y categorías principales de la teoría y crítica de la transmedialidad

24.1 Estrategias artísticas en el arte tecnológico. Un recorrido histórico Contenidos mínimos: Tramas y contextos desde donde se generan diferentes relaciones entre los desarrollos artísticos y los tecnológicos. Arte y paradigmas de la cultura industrial y de la información. Estrategias artísticas en juego en estas prácticas. Clasificaciones del vínculo entre arte y tecnología. Los diferentes momentos: lo analógico, lo digital, el post media. Una tradición selectiva: antecedentes históricos de producciones artísticas tecnológicas. Tensiones entre lo global y lo local. Referencias sobre perspectivas disciplinares (artes visuales, música, teatro, fotografía, cine, danza). Primeras apariciones del arte tecnológico. El uso programático de nuevas tecnologías en el arte. Interdisciplinariedad. Rupturas y continuidades. La pluralidad y la expansión del arte tecnológico. La transmedialidad y el arte postmedial.

24.2 Tecno-poéticas latinoamericanas

Contenidos mínimos: Construcción del espacio crítico de la transmedialidad desde la literatura, las artes (audio) visuales, el movimiento y la música. Intermedialidad y/o transmedialidad. Recorrido histórico de A+ T (Arte más técnica) desde una mirada latinoamericana: Genealogías constructivistas y de-constructivistas. Poéticas

transmediales y tecnología en vanguardias y neo vanguardias latinoamericanas: estridentismo mexicano; poesía y artefacto urbano en Brasil y Argentina: Girondo y Oswald de Andrade. Desde Perú: Mariátegui, Vallejo, vanguardias y crítica del tecnologismo. Modernización y tecnología en la poesía concreta brasileña. Regímenes de visualidad: diseño y retícula. Invencionismo y Madí en la Argentina. Desvíos: Edgardo Antonio Vigo: máquinas imposibles, máquinas inútiles, poesía para armar y/o realizar, poemas matemáticos, poesía visual. De los relativizgir's a Diagonal Cero. Los 60. Arte transmedial y utopías comunicacionales: el arte correo latinoamericano. De happenings y tecno-ambientaciones. Poesía visual, sonora y experimental. La experiencia argentina de "Paralengua o la otra poesía". Polypoésia y performance. Videopoésia, poesía digital, holográfica, transgénica. Arte digital, net.art: de la web 1.0 a la 2.0. Videoarte. videoinstalación, videodanza, instalaciones sonoras.

25. *Arte, técnica, cuerpos*

Objetivos: Identificar determinación recíproca entre fenómenos técnicos, fenómenos sociales y fenómenos info-comunicacionales. Vincular los campos de la política, la tecnología y el arte.

25.1. Tecnología, sociedad y subjetividad. Entre la "sociedad de la información" y la "sociedad del espectáculo". Contenidos mínimos: Determinación recíproca entre fenómenos técnicos, fenómenos sociales y fenómenos info-comunicacionales. Imbricación entre biotecnologías y biopolíticas. Control del individuo y la población. Cuerpos y de la "vida biológica" como objeto central de la política y el sujeto de toda reivindicación y de toda resistencia. Contrapunto entre las mutaciones que la técnica y la política. "Cuerpos dóciles" en el capitalismo postfordista. Domesticación del cuerpo. Modelación integral del individuo y de la especie. La "información" contenida en el código genético (es decir, sobre las "potencialidades"). "Trabajo inmaterial".

25.2. Bioarte, biopolítica y biotecnología. Contenidos mínimos: El prisma de las ciencias y técnicas contemporáneas relativas a lo viviente. Transformaciones operadas por la biología molecular en la segunda mitad del siglo XX. Biopolítica y bioarte. Arte transgénico. Relaciones entre arte y técnica desde la modernidad. Tecnologías y las artes aplicadas a lo viviente. La tecnoestética y los dilemas conceptuales de la biopolítica.

26. *Las imágenes técnicas*

Objetivos: Revisar los principales conceptos y reflexiones de imagen técnica. Historizar los cambios técnicos en el campo de las artes audiovisuales.

26.1. Orígenes de las imágenes técnicas. Contenidos mínimos: Un breve recorrido por las concepciones clásicas de la vista y la "mirada". La imagen y la imagen técnica: los espejos y las lentes. El desarrollo de la perspectiva. La imagen "realista". La cámara lucida (cámara oscura) y la Linterna mágica. Imagen y relato: espacio y tiempo. La evolución del reloj. La imagen en la prensa escrita: de la imagen trascendente a la imagen contingente. La fotografía. La "nueva" mirada artística. La descomposición del movimiento. La persistencia retiniana y el efecto phy. La síntesis del movimiento. Condiciones de surgimiento del cine y desarrollo de una nueva industria del espectáculo y del entretenimiento. Un nuevo "arte".

26.2. Imágenes digitales. Contenidos mínimos: Imbricación entre complejo socio-técnico y las artes audiovisuales. Cambios de paradigmas ante las diferentes

innovaciones técnicas y su impacto en los lenguajes audiovisuales emergentes. Temporalidades de las imágenes. Cambios en las narrativas audiovisuales y los criterios de exposición. Tensión entre indicialidad y la verosimilitud. Nuevas formas narrativas y nuevos soportes y plataformas. Narrativas transplataforma. El rol de los dispositivos en el cine y las artes audiovisuales. Lenguajes no lineales y la interfaz. Imagen informativa. Imagen redundante. Cámara como “caja negra”. Artista y operador.

27. *Diseño y tecnologías*

Objetivos: Revisar los conceptos centrales de las disciplinas proyectuales que crean interfaces de usuario, especialmente en entornos digitales

27.1. Problemáticas sobre el diseño de interfaz, entre la comunicación y el arte. Contenidos mínimos: Diseño como creación de interfaz (Bonsiepe). Evolución de la disciplina Interacción humano-computadora (HCI): conceptualización de usuarios, y su concreción en interfaces. Antecedentes en experiencias interdisciplinarias multimedia. La tensión diseño-arte (usable/innovador; fácil de usar/controlable): usos satelitales, experimentación y usabilidad: casos y discusiones del diseño para la web. Diseño de información, hipertexto y diseño interactivo digital: especificidad del diseño de interfaces en dispositivos digitales. Principios de diseño interactivo. Diseño centrado en el usuario. Visiones utópicas, visiones distópicas desde el arte y el diseño de mediaciones digitales. Los “comprensible” (en su creciente complejidad), “usable”, “controlable” y la experimentación. Mediaciones técnicas e interfaces como “superficies de contacto” humano-dispositivo.

27.2. Diseño y desarrollo tecnológico. Contenidos mínimos: El lugar del diseño en la producción de artefactos tecnológicos. Incorporación del diseño a las redes tecnológicas. Los planteos de Michel Callon. Diseño y contexto social y tecnológico. Procesos de diseño para la producción de interfaces. Interfaz y modelo conceptual. Topografía material de las acciones. Revisión crítica de los modelos conceptuales de diseño basados en la usabilidad, la innovación y la evaluación de tendencias. Diseño colaborativo. La transformación colaborativa (reciclaje y reutilización, auto-construcción y tecnología de bajo coste, fabricación distribuida y diseño abierto).

28. *Arquitectura, diseño y tecnologías*

Objetivos: Introducir la relevancia de la arquitectura en las discusiones en torno a las relaciones arte y técnica.

Contenidos mínimos: Cuatro grandes fases tecnológicas en Occidente: pagana, cristiana, utilitaria y performativa. Modos de entender el arte, la técnica y la educación, y sus mutuas relaciones. La escuela *Bauhaus*. Paso entre las fases utilitaria y performativa. Se Contemporaneidad a partir de los planes de estudio de la escuela *Bauhaus*. Arquitectura como arte. Arquitectura como técnica.

29. *Literatura y técnica*

Objetivos: Incorporar al análisis conceptos relativos a la dimensión técnica de la escritura y su impacto en la literatura.

Contenidos mínimos: Dispositivos y dimensiones de la obra. El libro como soporte y como dispositivo. La literatura más allá del libro. Exploración del dispositivo y experimentación artística. Nociones y categorías de la Estética literaria en tensión. Sistemas semánticos básicos. Manuales de uso e instructivos. Escritura asémica.

Escrituras objeto, Juego y programa. Poesía digital programada. Holopoesía, Literatura digital. Gramatización, estándar y creación. Metapoéticas y poéticas de desreferenciabilización. Original, copia, versiones, reproductibilidad, inconclusividad. Sintaxis no lineales, fragmento y montaje. Inestabilidad, obsolescencia, vulnerabilidad textual. Competencias de lectura pluricódigo. Experiencia artística y circuitos de mercado: gestión de la atención y consumo de la disponibilidad. *Ostranenie* e intervalo. Experimentación o creación crítica. Máquinas de lectura, crítica serial, crítica formularia. Crítica experimental o creativa.

Seminarios del área de tecnología y educación

30. La Educación tecnológica, y la Enseñanza técnico- profesional en las políticas educativas.

Objetivos: Visibilizar y explicitar tensiones, tradiciones, debates y posicionamientos acerca de los vínculos entre el saber tecnológico y las políticas públicas.

Contenidos mínimos: Las tres propuestas sobre Educación tecnológica desarrolladas en el orden nacional: El área de Tecnología del Ciclo básico General (CBG). El área de Tecnología de los Contenidos Básicos Comunes (CBC). Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación tecnológica (NAP). La Enseñanza Técnico- profesional, sus cambios y continuidades: Lo que va del CONET al INET. El objeto de enseñanza de la ET, antes y después, del desarrollo de los Estudios sobre la Tecnología. Representaciones y modelos curriculares dominantes en las formaciones técnico-profesionales tradicionales. Sus influencias sobre la Educación tecnológica. El Modelo del racionalismo técnico y el supuesto de que la tecnología puede reducirse a Ciencia aplicada. El problema de delimitar el objeto de enseñanza de la ET sin superponerlo con los contenidos tecnológicos de las restantes áreas. El aporte de los Estudios sobre la tecnología y la necesidad de discutir las principales controversias en juego. El problema de la continuidad y discontinuidad en la Historia de las técnicas. Su expresión en el diseño curricular de la ET.

31. Un Marco de referencia didáctica para la Educación tecnológica.

Objetivos: Sistematizar los conceptos didácticos en el contexto de la educación tecnológica.

Contenidos mínimos: La dimensión psicológica del conocimiento técnico y de los procesos de tecnificación. Principales escuelas y aportes. La caracterización de la noción de “problema”. Problemas bien definidos y mal definidos. El caso de la creación técnica como problema. Las dimensiones epistémicas y pragmáticas de la acción. Los aspectos estructural y funcional de los esquemas. Las representaciones para la acción. Las microgénesis cognitivas. La creación de procedimientos como secuencias de acciones orientadas a fines (programas). Teleonomía y causalidad. La expresión de los procesos de continuidad y discontinuidad del conocimiento técnico en el plano psicológico. Ideas alternativas, conocimiento tácito, metacognición y razonamientos por analogía. Análisis de situaciones escolares sobre resolución de situaciones problemáticas de carácter técnico. Configuraciones didácticas, construcciones didácticas y metodológicas en Educación tecnológica.

32- Aprendizaje y tecnologías

Objetivos: Introducir las teorías y metodologías emergentes en relación a la enseñanza con nuevas tecnologías. Contextualizar las teorías en relación a los precedentes.

Contenidos mínimos: Las teorías del aprendizaje: paradigmas y unidades de análisis clásicas. La Teoría Socio Histórico Cultural y la inclusión de las tecnologías como mediadores de los aprendizajes. La escuela rusa y los fundamentos epistemológicos para abordar el aprendizaje. Los trabajos seminales de Lev Vygotsky. Desarrollos actuales: la Teoría de la Actividad. El estudio de las prácticas. Comunidad de prácticas. Aprendizajes y cognición situada. Cognición y cuerpo: la mente corporizada y los aspectos kinestésicos del aprendizaje. Clásicas y nuevas discusiones sobre los efectos de las tecnologías en los aprendizajes. Aprendizajes y simulación: lo virtual y lo real en el aprender. Actividad representacional y de diseño con tecnologías. Multimodalidad y aprendizajes. Learning Analytics: análisis y metanálisis con las nuevas tecnologías. Entornos virtuales del aprendizaje.

33- Historia de la educación tecnológica

Objetivos: Historizar los vínculos entre la construcción del campo disciplinar y las propuestas curriculares en la educación pública. Realizar una revisión crítica de los aportes realizados a la educación tecnológica desde el campo de la psicología y desde el campo de las ciencias de la educación

Implicancias del nacimiento de una nueva disciplina escolar en diversos países. Contextos históricos, económicos, sociales, culturales. Enfoques que gestaron y sustentaron el desarrollo de la educación tecnológica. Diferentes contextos internacionales y nacionales. Propuestas curriculares de enseñanza de la Tecnología en diversos países de Europa y en los Estados Unidos. Recorrido de construcción del campo curricular en el ámbito nacional: el área de Tecnología del Ciclo básico General (CBG), el área de Tecnología de los Contenidos Básicos Comunes (CBC), los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación tecnológica (NAP).

34- Tecnología educativa para la educación tecnológica

Contenidos mínimos: Enfoques de enseñanza que tienen como eje el aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Medios y formas de evaluación del proceso educativo. Estrategias de enseñanza que reconozcan las diferencias individuales y la colaboración e interacción entre los alumnos.

35- Tecnología diversidad y contextos. Comunicación, medios y organizaciones sociales

Objetivos: Brindar herramientas para el desarrollo de proyectos vinculados a la gestión de medios y organizaciones.

Contenidos mínimos: Tensiones, contradicciones y desafíos en la gestión de los medios públicos de comunicación. Construcción social de conflictos y expectativas. Disputas entre diversas tecnologías en un mismo territorio y época atravesados por la desigualdad. Criterios de selección de tecnologías. Educación y formación ciudadana en democracias participativas. Implicancias sociales de las diversas escalas de producción, modos de distribución y gestión de los recursos naturales y de producción.

36- *Transmisión de las prácticas y saberes técnicos: lenguajes, representaciones, culturas*

Objetivos: Reconocer y problematizar el papel de las representaciones no glólicas en la tecnología

Contenidos mínimos: El dibujo técnico, símbolos y semasiografías técnicas: tensiones entre universalidad y contextos socioculturales. Complejidad, unidades y diversidad de los sistemas de representación utilizados en los sistemas socio-técnicos. Construcción de significaciones sociales y técnicas en los textos y en las prácticas técnicas. Repercusiones de esas disputas en el contenido del material didáctico de enseñanza tecnológica. Manuales y libros de texto.

XIV. PLAN DE DICTADO

La modalidad de dictado de los cursos tendrá una parte presencial teórico-expositiva, y otra parte, hasta un tercio del total de las horas, dedicada al análisis de textos y producción escrita. En los seminarios se requerirá la intervención y participación activa de los estudiantes en el abordaje de los problemas planteados en el programa. Los talleres de tesis y el taller de metodologías de la investigación, requerirán la realización de trabajos prácticos escritos orientados a la producción del proyecto de tesis y su desarrollo.

El dictado se realizará de manera intensiva para favorecer la participación tanto de los profesores visitantes como de los estudiantes que no residan en la ciudad de Córdoba. Para desarrollar estrategias didácticas adecuadas a la situación, se realizarán trabajos prácticos de análisis, discusión y producción con los estudiantes durante el cursado

XV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Cursos, seminarios y talleres

Se exige la asistencia al 80% de las clases presenciales y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan en cada caso. La aprobación de los cursos requerirá la elaboración de trabajos escritos individuales u otras formas de evaluación que los docentes propongan a las autoridades de la Maestría y que éstas aprueben. La aprobación de los seminarios y talleres requerirá la realización de trabajos prácticos, exposiciones orales, y/o proyectos. Estos deberán realizarse en un plazo que no podrá exceder un año a partir de la finalización de la actividad curricular correspondiente. En cada evaluación se deberá obtener una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10). Si no se aprobara alguna de las asignaturas, habrá derecho a una única evaluación recuperatoria.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados



f | A
FACULTAD DE ARTES

Tesis de maestría

La Maestría culmina con un trabajo final individual y escrito con formato de tesis que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un Director de tesis de Maestría.

El Director de la tesis debe cumplir los requisitos establecidos para los docentes de la carrera. Los directores de tesis serán propuestos por los alumnos y elevados por el Director de la Maestría al Director del CEA para su aprobación. Las mismas condiciones regirán para el Co-director en caso de que lo hubiere. El Director o el Co-Director debe residir en Córdoba.

La tesis escrita podrá ser aceptada, aceptada con observaciones o rechazada. En caso de tener una evaluación satisfactoria, se procederá a su defensa oral. En caso de sugerirse modificaciones y/o correcciones parciales, el maestrando tendrá un plazo de noventa (90) días, por única vez, a partir de ser notificado para realizarlas, reiterándose luego el procedimiento antes descripto. En caso de que la tesis sea reprobada en su presentación escrita, el maestrando deberá reiniciar el trámite presentando un nuevo proyecto, por única vez. La calificación se hará de acuerdo a la siguiente escala: Sobresaliente – Distinguido – Bueno. Asimismo, el Jurado deberá indicar si recomienda, o no, la publicación de la tesis. Al finalizar la evaluación el tribunal deberá fundamentar la nota alcanzada mediante un acta de evaluación

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades